JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-5369 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 71/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución número 71/14 a instancia de Francisco Pascual Gutiérrez frente a Manrique Obras y Carpintería, S. L., en los que se ha dictado auto y decreto de fecha de 1 de abril de 2014, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Francisco Pascual Gutiérrez, como parte ejecutante, contra Manrique Obras y Carpintería, CIF B39604574 como parte ejecutada.

La cantidad por la que se despacha ejecución asciende a la suma de 1.613,07 euros en concepto de principal más 258,93 euros que se prevén para hacer frente a los intereses que, en su caso puedan devengarse durante la ejecución y a las costas de esta, lo que hace un total de 1.872 euros."

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Despachar ejecución del título mencionado en la orden general de ejecución a favor de Francisco Pascual Gutiérrez contra Manrique Obras y Carpintería por importe de 1.613,07 euros en concepto de principal más 258,93 euros que se prevén para hacer frente a los intereses que, en su caso puedan devengarse durante la ejecución ya las costas de esta, lo que hace un total de 1.872 euros.

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en QUINCE DÍAS puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Manrique Obras y Carpintería, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de abril de 2014.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/5369

CVE-2014-5369